

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP ASIGNÓ HOY S/ 358,8 MILLONES Y CULMINÓ PRIMERA ETAPA DE REACTIVA PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú realizó la décimo séptima sesión de subastas de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional y asignó S/ 358,8 millones a una tasa de interés de 0,69 por ciento entre las entidades del sistema financiero, una de las más bajas a lo largo de todo el programa. En esta subasta, las propuestas fueron 4,5 veces el monto ofrecido.

Con esta operación se terminó de colocar los S/ 30 000 millones contemplados en la primera etapa de Reactiva Perú.

En esta última jornada, todos los recursos fueron asignados al tramo que tiene el 98 por ciento de garantía estatal, es decir estuvo destinado a las micro y pequeñas empresas en su integridad.

SUBASTA DE REPOS DE CARTERA CON GARANTÍA GUBERNAMENTAL (11 de junio)

Garantía del Gobierno (%)	Tasa de interés para los clientes (%)			Colocado
	Mínima	Máxima	Promedio	Millones S/
98	0,55	0,74	0,69	359

Los recursos vienen siendo destinados a la reposición del capital de trabajo de las empresas, lo que permite sostener la cadena de pagos de la economía.

En esta primera fase, los fondos se asignaron a una tasa de interés promedio de 1,12 por ciento, por debajo de la inflación.

Al 10 de junio, las entidades financieras han liquidado S/ 20 572 millones, una vez que han cumplido con las condiciones para obtener de COFIDE las garantías gubernamentales del Programa Reactiva Perú.

Repos de Cartera con Garantía Gubernamental: del 23 de abril al 11 de junio

Porcentaje de Garantía (%)	Tasa de interés para los clientes (%)			Colocado	Monto liquidado *
	Mínima	Máxima	Promedio		
98 Especial	2,50	3,60	3,41	204	87
98	0,50	3,50	1,44	974	190
95	0,54	2,50	1,13	6 098	3 298
90	0,90	2,00	1,08	14 006	10 572
80	0,79	1,49	1,11	8 718	6 426
Total			1,12	30 000	20 572

* Información al 10 de junio.

Un total de 23 entidades financieras se han adjudicado Repos del Banco Central con Garantía Estatal: Nueve bancos, diez cajas municipales, tres financieras y una caja rural.

Los créditos otorgados en el marco de Reactiva Perú tienen un plazo de 36 meses, incluidos un período de gracia de 12 meses, durante el cual el cliente no paga intereses ni principal. Los créditos no podrán ser usados para prepagar obligaciones vigentes.

Lima, 11 de junio de 2020